



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8180/2017
Resolución CD-EXA N°260/2019
Salta, 31 de mayo de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la RESD-EXA N° 087/2017, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 606/17, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA: 073/2019, emitió el Acta de Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 303 a fs. 308.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs.316, aconseja, aprobar la mencionada Acta de Dictamen.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 30/05/2019, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 303 a fs. 308 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA: 073/2019.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de Mgr. Diego Luis ALBERTO – D.N.I. N° 28.340.200 – en el cargo REGULAR de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. C.S. N° 552/2015.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al Mgr. Diego Luis ALBERTO, al Prof. Julio César POJASI y al Ing. Walter Alberto GARZON. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa